

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
DOSELCONSULT CONSULTORA AMBIENTAL S.A.**

En la ciudad de Quito el treinta de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local ubicado en la Vía Interoceánica s/n Kilómetro 21.5, se reúnen los accionistas de la compañía DOSELCONSULT CONSULTORA AMBIENTAL S.A., señor Mateo Espinosa Gangotena, propietario de ciento dos acciones de un dólar cada una, el señor Gerónimo Gangotena González, propietario de quinientas dos acciones acciones de un dólar cada una, y , el señor Waldemar Andreas Wirsig Por estar representada la totalidad del capital pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente a convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimientos, Informe de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2016.

Preside la Junta General de Accionistas el Señor Gerónimo Gangotena González, Gerente de la compañía y actúa como Secretario el Señor Mateo Espinosa Gangotena, Accionista.

El Señor Gerónimo Gangotena González declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la compañía DOSELCONSULT CONSULTORA AMBIENTAL S.A. Dispone que se trate el primer punto del orden del día. Una vez revisados por la Junta los estados financieros y los informes de administrador y Comisario correspondientes al ejercicio 2016, la junta los aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es el conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

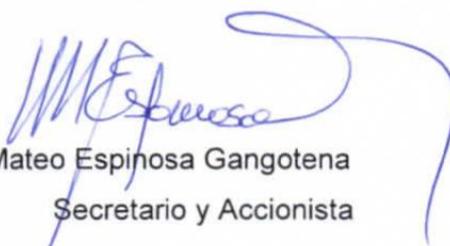
El Gerente General indica que la compañía tiene una utilidad de US\$20.986,67 a disponibilidad de los accionistas. Propone que se asigne el 10% para reservas legales

y el saldo se mantenga como utilidades no distribuidas para ser capitalizadas en un futuro, la junta aprueba por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, el acta es leída por el Secretario y es aprobada por los accionistas, quienes en señal de conformidad la firman. Se levantó la sesión a las once horas.



Gerónimo Gangotena González
Gerente y Accionista



Mateo Espinosa Gangotena
Secretario y Accionista



Waldemar Andreas Wirsig
Accionista